



Expediente n.º: 1333/2023

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024-0013 DE 10-01-2024, APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR CONTRATO DE RELEVO DE UN OFICIAL DE OBRAS AL 50% DE LA JORNADA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	08/11/2023
Providencia de Alcaldía	08/11/2023
Informe de Secretaría	09/11/2023
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	14/11/2023
Anuncio Sede Electrónica/Tablón de Anuncios	21/11/2023
Anuncio BOP	27/11/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en contrato de relevo de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	OFICIAL DE OBRAS Y OTROS SERVICIOS
Régimen de la jornada	PARCIAL 50%
Modalidad contractual	Contrato de relevo de duración determinada
Unidad/Área	SERVICIOS TÉCNICOS
Grupo profesional	E/AP
Titulación exigible	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
Sistema selectivo	Oposición
Funciones a desempeñar	Construir y reparar muros, pilares, tabiques, arcos, dinteles, techos y suelos de los edificios, cimientos y obras completas. Revestir y decorar muros con ladrillos, piedras y bloques de cemento. Colocar cargaderos y cercos de madera o metálicos para puertas y ventanas. Revestir cubiertas con tejas, cerámicas u hormigón. Realizar trabajos de restauración, mantenimiento y reparación; etc.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,





RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
48----66S	DAVID GALIANA ROIG	2023-E-RC-3119	04/12/2023 09:11

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	JOAQUIN JAVIER GALIANA TASA
Suplente	ROBERTO ESPASA BERENGUER
Vocal	ANTONIO PÉREZ GARCÍA
Suplente	LUCAS GREGORI MASANET
Vocal	M. ^a ROSA BERENGUER MOYA
Suplente	ANA FE PÉREZ GUARDIOLA
Vocal	JOSÉ CHACÓN MESA
Suplente	M. ^a AMPARO BERENGUER BORONAT
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	<i>En quien delegue el/la de la Corporación.</i>

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que se consideren.

Lo manda y firma Andrés Molina Ferrándiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, de lo que yo como Secretaria, doy fe, a los únicos efectos de su transcripción en el libro de Resoluciones.

En Callosa d'en Sarrià, en la fecha de la firma electrónica que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

